

Decreto N° 2628 que cancela las Letras Patentes que acreditaban al señor Abraham E. Santamaría D., como Vicecónsul de la República en La Habana, Cuba.— G. O. N° 6245, del 27 de Abril de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2628.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Abraham E. Santamaría D. como Vicecónsul de la República en La Habana, Cuba.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102° de la Independencia, 82° de la Restauración y 15° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2629 que concede carta de naturalización privilegiada a la señorita Betty Byrne.— G. O. N° 6245, del 27 de Abril de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2629.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3° de la Constitución de la República y en vista de que, en el presente caso, existen las condiciones requeridas para la aplicación de la Ley sobre Naturalización Privilegiada, N° 158, del 6 de Octubre de 1939, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se concede carta de naturalización privilegiada a la señorita Betty Byrne, quien queda por lo tanto investida de la nacionalidad dominicana sin más requisitos ni formalidades, desde la publicación del presente Decreto.

Art. 2.— El presente Decreto deberá ser registrado en las Secretarías de Estado de lo Interior y Policía y de Relaciones Exteriores.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102° de la Independencia, 82° de la Restauración y 15° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.